



MENDOZA, 17 MAY 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 17712/16 en la que la alumna Marina Elizabeth GONZÁLEZ solicita la acreditación de horas de las *VIII Jornadas Internacionales de Cerámica Contemporánea* y *I Encuentro de Ceramistas Internacionales en Mendoza* en concepto de *Materias Optativas* de la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística.

CONSIDERANDO:

Que la alumna GONZÁLEZ tiene el 100% de la carrera aprobada y debe completar 5 horas de la carga horaria de Materias Optativas para egresar.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Cerámica y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acreditar a la alumna Marina Elizabeth GONZÁLEZ (Registro N° 22.911) de la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística, TREINTA (30) horas reloj de *Materias Optativas* correspondientes a las ***VIII Jornadas Internacionales de Cerámica Contemporánea*** y ***I Encuentro de Ceramistas Internacionales en Mendoza***.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 335

F. A.
ecm.

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO